



¡NUEVO CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA!



EMPRESA: Asamblea Legislativa de Costa Rica.

CÉDULA JURÍDICA: 2-200042153

TELÉFONO: 2243-2478 / 2243-2564.

FAX: 2243-2485.

CONTACTO: Sonia Vega Solano, Jefa Área de Gestión y Control.

CORREO PARA FACTURA ELECTRÓNICA: facturaelectronica@asamblea.go.cr

DIRECCIÓN: San José, Central, El Carmen, Av. 1, entre calles 21 y 23. Edif. Sasso, piso 2.

¡SE LES RECUERDA!

- Deben reenviar los archivos originales de las facturas en dos correos por separados, en uno el pdf y xml y en el otro, el correo de aceptación del Ministerio de Hacienda, que también es un xml.
- En la factura electrónica debe venir incluido el número de cuenta cliente.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA